



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número:

Referencia: Expediente N° 1.777.676/17

De conformidad con lo ordenado en la **RESOLUCION SECT N° 542/18** (RESOL-2018-542-APN-SECT#MPYT) se ha tomado razón del acuerdo obrante a fojas 14/19 del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **402/19.-**



En la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de Septiembre de 2017 siendo las 17 hs, se reúnen los señores Guillermo Ariel Fassione, Secretario Gremial del SINDICATO DE TRABAJADORES DE JUEGOS DE AZAR, ENTRETENIMIENTO, ESPARCIMIENTO, RECREACIÓN Y AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, en adelante "Aleara", con la participación de la delegada de personal, señora, con la asistencia técnica del Dr. Jorge Luis Ginzo, en representación del sector de los trabajadores, con los señores Verónica Alejandra Leoni y el Dr. Hernan Lemonnier, apoderados de la empresa Bingo King S.A., en adelante el "BINGO", en su condición de partes signatarias del CCT 332/98 "E", quienes de común acuerdo expresan.-----

Que en su condición de signatarios del CCT 332/98 "E" han sostenido reuniones en forma periódica a lo largo del presente año con el objetivo de fijar la pauta salarial 2017 para los trabajadores del BINGO.

Que luego de una serie de encuentros han podido arribar al acuerdo que a continuación de común acuerdo expresan:

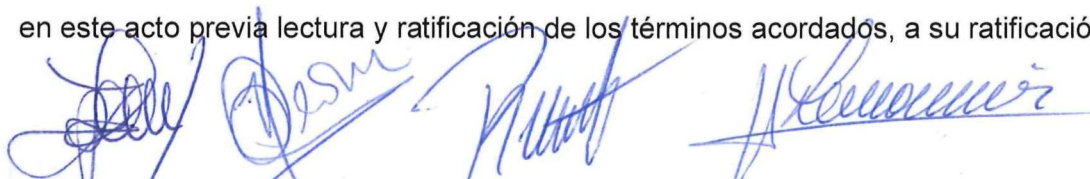
PRIMERA: Las partes acordaron los nuevos salarios básicos de convenio con vigencia a partir de los meses de marzo 6%, junio 6% y septiembre 6% de 2017, respectivamente, conforme se lo expone en el ANEXO al presente. Los nuevos salarios básicos convencionales representaron un incremento salarial acumulado respecto de los valores vigentes al mes de febrero del presente año de un 19.11%. -----

SEGUNDO: Las partes asimismo acuerdan incrementar los salarios básicos vigentes al mes de Noviembre 2017, en un 4.1% por ciento adicional, con vigencia a partir del 1º de Diciembre 2017. Lo que durante los primeros diez meses del año arroja un incremento salarial total acumulado del 24% sobre los salarios básicos vigentes al mes de febrero del presente año.-----

TERCERA: Las partes acuerdan que los incrementos pactados absorberán hasta su concurrencia las sumas consignadas en los recibos de haberes denominado "Incremento Otorgado Empresa Sujeto a futuros aumentos", otorgadas a partir del 1º de marzo del presente año.-----

CUARTA: Ambas parte de común acuerdo manifiestan su intención de volver a celebrar una reunión a fines de Marzo de 2018 a los efectos de dialogar sobre las condiciones salariales año 2018.-----

QUINTA: Las partes de común acuerdo expresan que solicitarán a la Autoridad Administrativa Laboral la homologación de la presente Acta Acuerdo como Acta Complementaria del CCT 332/98 "E", procediendo en este acto previa lectura y ratificación de los términos acordados, a su ratificación.-----


Dr. JORGE LUIS GINZO
ABOGADO
7028 70862 C.P.A.C.F.
CCT 332/98 "E"

En prueba de conformidad y siendo las 19 hs., en el lugar y fecha arriba indicado, se firman tres ejemplares, uno para cada parte y otro para la Autoridad Administrativa, a un solo efecto y a un mismo tenor.-----



ANEXO ESCALAS SALARIOS BÁSICOS DE CONVENIO

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten signature in black ink]
Dr. JORGE LUIS GINZO
ABOGADO
Tº28 Fº862 C.P.A.C.F.
CUIT: 20-13430528-1



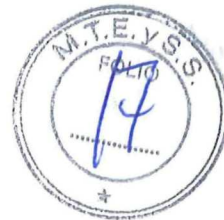
BINGO KING S.A.					
ESCALA SALARIAL VIGENCIA MARZO 2017					
PUESTO	BASICO CONFORMADO MAR-17	AUMENTO OTORGADO MAR-17 6%	SUBTOTAL	PRESENTISMO 22%	TOTAL
JEFE SE SALA	25673,00	1540,38	27213,38	5986,94	33200,32
AUXILIAR DE SALA	21958,00	1317,48	23275,48	5120,61	28396,09
CAJERO	13915,00	834,90	14749,90	3244,98	17994,88
AUXILIAR DE CAJA	12524,00	751,44	13275,44	2920,60	16196,04
RULETERA	12524,00	751,44	13275,44	2920,60	16196,04
PROMOTOR	11429,00	685,74	12114,74	2665,24	14779,98
TECNICO SALA	13915,00	834,90	14749,90	3244,98	17994,88
OP. LIMPIEZA	11429,00	685,74	12114,74	2665,24	14779,98
GUARDARROPA	11429,00	685,74	12114,74	2665,24	14779,98
AUX. RECUENTO	11429,00	685,74	12114,74	2665,24	14779,98
LOCUTORA	13770,00	826,20	14596,20	3211,16	17807,36
PLAYEROS	11429,00	685,74	12114,74	2665,24	14779,98
MAESTRANZA	11429,00	685,74	12114,74	2665,24	14779,98
SERVICIO TECNICO	16885,00	1013,10	17898,10	3937,58	21835,68
ADMINISTRACION	13281,00	796,86	14077,86	3097,13	17174,99







Dr. JORGE LUIS GINZO
 ABOGADO
 T. 078 41862 C.P.A.C.F.
 CUIT: 20-13430529-1



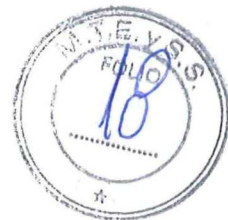
BINGO KING S.A.					
ESCALA SALARIAL VIGENCIA JUNIO 2017					
PUESTO	BASICO CONFORMADO JUN-17	AUMENTO OTORGADO JUN-17 6%	SUBTOTAL	PRESENTISMO 22%	TOTAL
JEFE SE SALA	27213,00	1632,78	28845,78	6346,07	35191,85
AUXILIAR DE SALA	23275,00	1396,50	24671,50	5427,73	30099,23
CAJERO	14750,00	885,00	15635,00	3439,70	19074,70
AUXILIAR DE CAJA	13276,00	796,56	14072,56	3095,96	17168,52
RULETERA	13276,00	796,56	14072,56	3095,96	17168,52
PROMOTOR	12115,00	726,90	12841,90	2825,22	15667,12
TECNICO SALA	14750,00	885,00	15635,00	3439,70	19074,70
OP. LIMPIEZA	12115,00	726,90	12841,90	2825,22	15667,12
GUARDARROPA	12115,00	726,90	12841,90	2825,22	15667,12
AUX. RECUENTO	12115,00	726,90	12841,90	2825,22	15667,12
LOCUTORA	14596,00	875,76	15471,76	3403,79	18875,55
PLAYEROS	12115,00	726,90	12841,90	2825,22	15667,12
MAESTRANZA	12115,00	726,90	12841,90	2825,22	15667,12
SERVICIO TECNICO	17898,00	1073,88	18971,88	4173,81	23145,69
ADMINISTRACION	14078,00	844,68	14922,68	3282,99	18205,67







Dr. JORGE LUIS GILZ
 ABOGADO
 128 F967 C.P.A.C.F.
 UIT: 20-2A10529-1



BINGO KING S.A.					
ESCALA SALARIAL VIGENCIA SEP 2017					
PUESTO	BASICO CONFORMADO SEP-17	AUMENTO OTORGADO SEP-17 6%	SUBTOTAL	PRESENTISMO 22%	TOTAL
JEFE SE SALA	28846,00	1730,76	30576,76	6726,89	37303,65
AUXILIAR DE SALA	24672,00	1480,32	26152,32	5753,51	31905,83
CAJERO	15635,00	938,10	16573,10	3646,08	20219,18
AUXILIAR DE CAJA	14072,00	844,32	14916,32	3281,59	18197,91
RULETERA	14072,00	844,32	14916,32	3281,59	18197,91
PROMOTOR	12842,00	770,52	13612,52	2994,75	16607,27
TECNICO SALA	15635,00	938,10	16573,10	3646,08	20219,18
OP. LIMPIEZA	12842,00	770,52	13612,52	2994,75	16607,27
GUARDARROPA	12842,00	770,52	13612,52	2994,75	16607,27
AUX. RECuento	12842,00	770,52	13612,52	2994,75	16607,27
LOCUTORA	15472,00	928,32	16400,32	3608,07	20008,39
PLAYEROS	12842,00	770,52	13612,52	2994,75	16607,27
MAESTRANZA	12842,00	770,52	13612,52	2994,75	16607,27
SERVICIO TECNICO	18972,00	1138,32	20110,32	4424,27	24534,59
ADMINISTRACION	14923,00	895,38	15818,38	3480,04	19298,42








Dr. JORGE LUIS GINZO
 BOGOTÁ
 C.P.A.C.F.
 10-1241022-1



BINGO KING S.A.					
ESCALA SALARIAL VIGENCIA DICIEMBRE 2017					
PUESTO	BASICO CONFORMADO DIC-17	AUMENTO OTORGADO DIC-17 4,1%	SUBTOTAL	PRESENTISMO 22%	TOTAL
JEFE SE SALA	30577,00	1253,66	31830,66	7002,74	38833,40
AUXILIAR DE SALA	26152,00	1072,23	27224,23	5989,33	33213,56
CAJERO	16573,00	679,49	17252,49	3795,55	21048,04
AUXILIAR DE CAJA	14916,00	611,56	15527,56	3416,06	18943,62
RULETERA	14916,00	611,56	15527,56	3416,06	18943,62
PROMOTOR	13612,00	558,09	14170,09	3117,42	17287,51
TECNICO SALA	16573,00	679,49	17252,49	3795,55	21048,04
OP. LIMPIEZA	13612,00	558,09	14170,09	3117,42	17287,51
GUARDARROPA	13612,00	558,09	14170,09	3117,42	17287,51
AUX. RECUENTO	13612,00	558,09	14170,09	3117,42	17287,51
LOCUTORA	16400,00	672,40	17072,40	3755,93	20828,33
PLAYEROS	13612,00	558,09	14170,09	3117,42	17287,51
MAESTRANZA	13612,00	558,09	14170,09	3117,42	17287,51
SERVICIO TECNICO	20110,00	824,51	20934,51	4605,59	25540,10
ADMINISTRACION	15818,00	648,54	16466,54	3622,64	20089,18








Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"



Expediente N° 1776676/17

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los **31 días del mes de Octubre de 2017**, siendo las 15.00 horas, comparecen en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**, Dirección Nacional de Relaciones Laborales, ante mi Lic. Fiorella COSTA, Secretaria de Conciliación del Departamento N° 3 de Relaciones del Trabajo, el Sr. Andrés RODRIGUEZ, DNI N° 21.922.520, en carácter de Secretario Adjunto, en representación del **SINDICATO DE TRABAJADORES DE JUEGOS DE AZAR, ENTRETENIMIENTO, ESPARCIMIENTO, RECREACION Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA**.-----

Declarado abierto el acto por la funcionaria actuante y concedida que le fue la palabra a la **REPRESENTACION SINDICAL**, manifiesta: Que viene a ratificar en todas y cada una de sus partes los contenidos del Acta Acuerdo suscripta en fecha 05 de Septiembre de 2017, agregada en autos a fs. 14/19; solicitando su homologación en los términos de ley. Asimismo, se deja constancia que el presente acuerdo se realiza en el marco del CCT N° 332/98 "E". Se declara bajo juramento que respecto de la composición de género de la dotación de la empresa es de 66% de mujeres y 33% de varones, dando así por cumplimentado lo exigido por el Art. 1 del Decreto 514/03.-----

Se le comunica que en el término de diez (10) días deberá dar cumplimiento con lo normado en al Art. 17 de la Ley N° 14.250 y que el acuerdo celebrado y ratificado anteriormente, del cual solicita su homologación; será elevado a la Superioridad en este acto, quedando sujeto al control de legalidad previsto en la Ley N° 14250. -----

Con lo que termino el acto, siendo las 16.00 hs., quedando los presentes formalmente notificados de la misma en este acto.-----

PARTE SINDICAL

Lic. Fiorella COSTA
Secretaria de Conciliación
DNRT - Depto. 3
M.T.E. y S.S.



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"



Expediente N° 1777676/17

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los **08 días del mes de Noviembre de 2017**, siendo las 15.30 horas, comparecen en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**, Dirección Nacional de Relaciones Laborales, ante mi Lic. Fiorella COSTA, Secretaria de Conciliación del Departamento N° 3 de Relaciones del Trabajo, la Sra. Roxana Isabel LEVERATTO, DNI N° 18.444.710, en carácter de delegada de personal, en representación del **SINDICATO DE TRABAJADORES DE JUEGOS DE AZAR, ENTRETENIMIENTO, ESPARCIMIENTO, RECREACION Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA**, por el sector sindical y por el sector empresario, lo hace la Sra. Verónica Alejandra LEONI, en carácter de miembro paritario, en representación de la Empresa **BINGO KING S.A.**, quienes asisten a la audiencia fijada para el día de la fecha.-----

Declarado abierto el acto por la funcionaria actuante y concedida que le fue la palabra a **AMBAS PARTES**, manifiestan: Que vienen a ratificar en todas y cada una de sus partes los contenidos del Acta Acuerdo suscripta en fecha 05 de Septiembre de 2017, agregada en autos a fs. 14/19; solicitando su homologación en los términos de ley. Asimismo, se deja constancia que el presente acuerdo se realiza en el marco del CCT N° 332/98 "E".-----

Se les comunica que el acuerdo celebrado y ratificado anteriormente, del cual solicitan su homologación; será elevado a la Superioridad en este acto, quedando sujeto al control de legalidad previsto en la Ley N° 14250. -----

Con lo que termino el acto, siendo las 16.00 hs., quedando los presentes formalmente notificados de la misma en este acto.-----

PARTE SINDICAL

PARTE EMPRESARIA

Lic. Fiorella COSTA
Secretaría de Conciliación
DNRT - Depto. 3
M.T.E. y S.S.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: RESOLUCION SECT N°: 542/18

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.